



Instalación del Seminario Iberoamericano de Propiedad Intelectual y Artesanías. Diciembre 11 y 12 de 2013

Saludo cordial a la mesa principal e invitados especiales:

Francesca Tosso. Representante OMPI

María Elisa Berenguer. Embajadora de Brasil en Colombia.

Víctor García de Ochoa. Director de Operación FONART. México

Esther Hernández- Coordinadora Arte Popular. CONCULTA. México

Juan Pablo Serrano - Director del CIDAP-Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares-Ecuador

Javier Marriott - Director Desarrollo de Artesanías del Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador

Lina Estella Jaramillo- Asesora Dirección General de Artesanías Nacionales Panamá

Sheila Notario. Directora de Planificación y Proyectos. Instituto Paraguayo de Artesanías

Verónica Cardozo. Secretaria Nacional de Turismo de Paraguay

Sandra Browne- Barbados Investment and Development Corporation – BIDC y su equipo de trabajo.

Fernando Zapata. Director CERLALC.

José Luis Londoño Fernández. Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial

Giancarlo Marcenaro. Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor



Saludo a los Responsables gubernamentales del sector artesanal, gremios de MIPYMES artesanales, artesanos, amigos periodistas y público en general.

Es para mí un honor, instalar el *III Seminario Iberoamericano “Perspectivas en Propiedad Intelectual y Artesanías”*, en el marco del evento comercial artesanal más importante del año; Expoartesanías.

Este Seminario nace como una iniciativa del “Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías – Iberartesanías”, que busca consolidarse como el espacio de intercambio de los temas artesanales en Iberoamérica y que surgió de la propuesta presentada por Colombia, Ecuador y Uruguay en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno que se realizó en Cádiz en el año 2012.

Durante estos dos (2) días nos reunimos en torno a cuatro grandes propósitos:

-**El primero** es Intercambiar información sobre las intervenciones de los responsables gubernamentales de Artesanías del mundo en torno al tema de la Propiedad Intelectual, haciendo énfasis en el espacio cultural Iberoamericano.

- **El Segundo** es conocer experiencias exitosas de procesos artesanales en Iberoamérica, de la aplicación de las herramientas legales que la Propiedad Intelectual y la Asociatividad les brinda a los productores.

- El **tercer propósito**; resaltar el trabajo de siete (7) comunidades artesanales colombianas que reciben su registro por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

-y **Finalmente, el cuarto propósito** es la suscripción de un convenio con Marca País “CO”, para licenciar el uso de la marca a las comunidades artesanales que han registrado signos distintivos a través del proyecto de “Propiedad Intelectual y Artesanías” que actualmente se adelanta desde Artesanías de Colombia.

Permítanme, recordar que la propiedad intelectual es la estrategia idónea para que los productos artesanales, reciban la protección legal y el valor agregado, a través del posicionamiento en los mercados interno e internacional.

Con la puesta en común de las diversas medidas, normatividades e iniciativas de Iberoamérica, nos proponemos socializar las acciones que buscan que las



comunidades artesanales tradicionales, que tienen además, un oficio único y diferenciado, cuenten con la protección de sus creaciones, y puedan entablar acciones de posicionamiento efectivo de sus productos a través de un signo distintivo, que los haga reconocibles y les provea una mayor visibilidad en los mercados.

Los signos distintivos les dan la posibilidad a los artesanos de diferenciarse en el mercado y de defenderse de la piratería a través de procesos legales, cuando se evidencien copias de sus productos o sus diseños, o se aproveche por parte de terceros, de la reputación de sus productos en el mercado.

Para el caso colombiano; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Artesanías de Colombia S.A. adelantan el proyecto denominado ***“Implementación de los derechos de propiedad intelectual de las artesanías emblemáticas de Colombia”***, con el objetivo principal de salvaguardar los derechos y proveer la protección legal sobre las artesanías colombianas, las cuales hacen parte de nuestro patrimonio inmaterial y cultural. Se viene trabajando desde el 2008, en el desarrollo de estrategias que estimulan la aplicación de los derechos de propiedad intelectual a la artesanía colombiana como política de Estado, para contribuir además a elevar los niveles de competitividad del producto artesanal.

A la fecha se han atendido 54 Comunidades artesanales que han logrado adquirir conocimiento sobre los derechos de propiedad intelectual y su potencial aplicado a la artesanía. Once productos artesanales, tales como La Tejeduría Wayuú, la Cerámica de Ráquira, el Sombrero Aguadeño, el Mopa Mopa-Barniz de Pasto, la Tejeduría Zenú, la Cerámica de Carmen de Viboral y el Queso Paipa, entre otros productos emblemáticos de nuestras artesanías y bocados típicos, obtuvieron sus Denominaciones de Origen, luego de cumplir con los requisitos de demostrar su origen geográfico, los factores naturales y factores humanos, esenciales para su declaración.

Colombia suma once (11) denominaciones de origen en el sector artesanal y se convierte en el país con el mayor número de declaraciones en América Latina.

Esta cifra nos compromete a seguir acompañando a estas comunidades artesanas, para que continúen trabajando juntos, para que utilicen los signos en



sus productos y para que hagan valer sus derechos ante eventuales casos de infracción.

En este proceso hemos trabajado conjuntamente con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, la Superintendencia de Industria y Comercio, La Dirección Nacional de Derecho de Autor, La Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias y con recursos propios y de fuentes internacionales como USAID a través del proyecto “Facilitando Comercio” y la Unión Europea.

Para los próximos años trabajaremos de la mano del Proyecto COLIPRI (Suiza) y de la mano de la agencia JICA, del gobierno japonés, a través del programa OVOP (Un pueblo, un producto),

De igual manera, vale la pena registrar que a partir de un convenio interadministrativo suscrito entre Artesanías de Colombia y la Superintendencia de Industria y Comercio- SIC se pudo rebajar sustancialmente la tasa que debían pagar los artesanos, en los trámites marcarios, tasa que pasó de \$ 750.000 (USD 375) a \$ 50.000 (USD 25)

A la fecha se encuentran en trámite del registro **205 marcas comerciales** de artesanos de diversas zonas del país. La mayoría de estos registros son de oficios como la joyería, madera, tejeduría y marroquinería.

Continuaremos con esta labor durante el año 2014 a través de nuestros Laboratorios de Innovación y Diseño en diversas zonas del país. Durante esta feria; Expoartesanías, se presta este servicio en el Stand Institucional- Proyecto Propiedad Intelectual y Artesanías en el pabellón 3, segundo nivel.

De otra parte, estamos dándole continuidad a la alianza con la Unidad Especial Administrativa “Organizaciones Solidarias” (antes Dansocial), y la Unidad de Parques Nacionales Naturales para llegar a **40 proyectos de comunidades artesanales** con énfasis en turismo comunitario, y relacionadas con la implementación, uso de las marcas colectivas y denominaciones de origen ya registradas.

En este Seminario, conoceremos las experiencias y consejos de expertos nacionales e internacionales y de artesanos, quienes expondrán sus casos exitosos, las lecciones aprendidas y/o los ejemplos a seguir.



Gracias apreciados delegados de Suiza, México, Chile, Perú, Brasil y Ecuador por acompañarnos hoy. Estamos seguros que sus experiencias serán de gran aporte para orientar la comunidad de artesanos de Iberoamérica, y para afinar las políticas públicas que sobre la propiedad intelectual rigen a los países de la región.

Se presentará en este seminario los avances logrados por los entes territoriales nacionales, frente a la implementación y uso de los signos distintivos como es el caso del “Queso Paipa” del Departamento de Boyacá.

Acompañaremos a la Superintendencia de Industria y Comercio- SIC en la entrega de **siete (7) signos** distintivos a igual número de comunidades artesanales, a saber: La Ruta Artesanal del Carnaval de Barranquilla; La Tejeduría de Nobsa, con sus famosas ruanas, La Tejeduría en Esparto de Cerinza, El Tamo de Pasto, Damagua y Cabecinegro del Chocó, La Talla en madera Sikvani de “Coopalomeko” y Cerámica Cubay. Serán las organizaciones de artesanos las titulares de estas nuevas marcas colectivas. Ellos, con nuestro modesto apoyo, unificaron el uso de sus marcas mediante un reglamento y buscan consolidar su imagen en el mercado.

Así mismo, se suscribirá hoy el convenio interadministrativo con “Marca país” para licenciar su uso a las 54 comunidades artesanales beneficiarias del proyecto *“Propiedad Intelectual y Artesanías”* y la aplicación de potenciadores junto con las marcas registradas. Estas acciones se coordinarán a través de nuestros Laboratorios de Innovación y diseño en diversas zonas del país.

Quisiera extender un agradecimiento especial a la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia (APC-Colombia), y en particular a su Directora, Sandra Bessudo Lion, por el acompañamiento brindado a lo largo del proceso; principalmente en lo relativo a la concertación con el Gobierno de Suiza en el marco de la Estrategia País 2013-2016, que condujo a la generación de condiciones favorables para el buen desarrollo del proyecto COLIPRI.

En el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional de Colombia con la Cuenca del Caribe, liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y APC-Colombia, se encuentra hoy con nosotros una delegación de la Corporación para el Desarrollo y la Inversión de Barbados –BIDC, presidida por la Dra Sandra Browne Coordinadora para el Desarrollo de Artesanías. Hemos compartido con dicha entidad la experticia técnica lograda en procesos de transferencia y capacitación.

De igual forma, en el contexto de la estrategia de cooperación sur-sur, nos acompañan delegados del Instituto Paraguayo de la Artesanía - IPA y de la



Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay - Senatur, como parte del proyecto de cooperación para la preservación y rescate de las artesanías paraguayas, desarrollado a lo largo del 2013.

Desde la presidencia y secretaría técnica del Programa Iberartesanías, e interpretando el mandato de los países miembros, seguiremos promoviendo y apoyando encuentros académicos internacionales como éste, para mostrar los avances y los desarrollos de Iberoamérica; en los temas de política pública, competitividad, protección a la propiedad intelectual, mercadeo y comercialización del sector artesanal, entre otros.

Finalmente quiero renovar nuestro saludo de bienvenida a los visitantes nacionales y extranjeros, invitarlos a disfrutar la ciudad y feria de artesanías de Bogotá y augurarles los mejores y mayores aportes en este espacio académico de la Expoartesanías.

Gracias.

Aida Vivian Lechter de Furmanski

Gerente General de Artesanías de Colombia S.A.